

ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION

LA SERENA, 13 de marzo de 2018.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Providencias dictadas
1	2511	Dos mil quinientos once	Asociación Minera de Itapel		1) una
2	2.730	Dos mil setecientos treinta	Junta de Vecinos Gabriela Mistral		1) una
3	2.731	Dos mil setecientos treinta y uno	Junta de Vecinos Villa El Sauco de Miramar		1) una
4	2782	Dos mil setecientos sesenta y dos	Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Chungungo		1) una
5	2.787	Dos mil setecientos ochenta y siete	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Arturo Pérez Carril		1) una
6	2.795	Dos mil setecientos noventa y cinco	Junta de Vecinos Blanca Esperanza		2) dos
7	2.798	Dos mil setecientos noventa y ocho	Junta de Vecinos Villa Magisterio		1) una
8	2.802	Dos mil ochocientos dos	Junta de Vecinos El Alba		1) una
9	2.825	Dos mil ochocientos veinticinco	Cuerpo de Bomberos		1) una
10	2.830	Dos mil ochocientos treinta	Junta de Vecinos N° 3 Barrio Norte		1) una
11	2.844	Dos mil ochocientos cuarenta y cuatro	Junta de Vecinos Ernesto Escala		1) una
12	2.853	Dos mil ochocientos cincuenta y tres	Agrupación Andacollo Patrimonial		1) una
13	2.906	Dos mil novecientos ocho	ANCADI		1) una
14	2.909	Dos mil novecientos nueve	Junta de Vecinos El Hinojo		1) una
15	2.981	Dos mil novecientos ochenta y uno	Provisión de cargo vacante Consejo Comunal de La Serena		1) una
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Certifico que el presente estado contiene... quince  
Lineas escritas y que la última lleva el número... quince

CHC

SECRETARIO RELATOR

